La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria
Rosa Jaimes Barrera
Pailitas - Cesar

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento, Según
Resolución N°. 230 del 25 de Noviembre de 2004
Confiere a

Leidy Johana Espalza Bermúdez

Identificado(a) con T.I. No. 921214-58430 Expedida en Pailitas
El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.-.

Secretaria

Dado en Pailitas,
a Diez de Diciembre del año 2009

Inscrito en el control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 084

Institución Educativa Agropecuaria

"Rosa Jaimes Barrera"

Pailitas - Cesar

Acta Individual de Graduación

En el Municipio de **PAILITAS** a los **10** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2009** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA ROSA JAIMES BARRERA**, Institución aprobada hasta Undécimo grado y en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y **APROBADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL DEPARTAMENTO** para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **AGROPECUARIA**, según **RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA** cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE:**

BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LEIDY JOHANA ESPALZA BERMUDEZ

T.I. 921214-58430 PAILITAS

Es fiel copia del Acta original general No. **044** de fecha **DICIEMBRE 10 DE 2009** que consta de **60** estudiantes que inicia con el nombre de **HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY.**
Y cierra con el nombre de **MONICA VERGARA ARCE**

Firmada y Sellada por, **Esp. HECTOR MANUEL PEREZ VILLANUEVA** (Rector) y **MARÍA CELINA ANGARITA MARTINEZ** (Secretaria)

Dada en **PAILITAS** a los **10** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2009.**
Firmado y Sellado

C. C. No. 5.012.676 de CHIRIGUANA - CESAR
Rector

C. C. No. 36.585.820 de PAILITAS
Secretaria

ACTA DE GRADO No. 57543

FOLIO : 1677

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 20 de diciembre de 2019 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander.El Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ , Rector de la Universidad y el doctor BYRON MEDINA DELGADO, Decano de la Facultad de Ingenieria, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A

LEIDY JOHANA ESPALZA BERMUDEZ

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.066.093.759 expedida en PAILITAS y código estudiantil 1113050, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

INGENIERO CIVIL

No. 0059756 a LEIDY JOHANA ESPALZA BERMUDEZ

El cual queda registrado bajo el No. 54283

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) BYRON MEDINA DELGADO

Es fiel copia tomada del Libro 41 de Actas de Grado, a 20 de diciembre de 2019

LO CERTIFICA :

SANDRA ORTEGA SIERRA
SECRETARIA GENERAL

Creada mediante decreto 323 de 1970